

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SURGICALMED CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2016, a las 10h00, en el inmueble ubicado en la calle Maria de la Vega OE3-79 y Manuela Quiroga, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía SURGICALMED CIA. LTDA., con la presencia del señor Nelson Orlando Herrera Franco, titular de una (1) participaciones pagadas; del señor Miguel Hernán Ortiz Galindo, titular de trescientos noventa y nueve (399) participaciones pagadas. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos (US \$ 400).

Preside la Junta el Presidente Titular, señor Nelson Orlando Herrera Franco y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, señor Miguel Hernán Ortiz Galindo.

Por estar representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y por existir el quórum estatutario, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

El Presidente declara instalada la sesión y la junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2015

El señor Miguel Hernán Ortiz Galindo, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2015. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del 2015, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ 21,040.92

Se destina el valor del 5% a reserva legal de acuerdo al porcentaje mínimo señalado en la Ley.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00.


x
Sr. Nelson Orlando Herrera Franco,
SOCIO


Sr. Miguel Hernán Ortiz Galindo
SOCIO